781.709 SRI / 15651-13 10539

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ○ NO ○ SI

CLAVE CATASTRAL ① ② ③ ④ ⑤ ⑥ — 1 1 6 2 7 2 1 (LOCALIDAD, ZONA, SECTOR, MANZANA, LOTE, PROP. HORIZONTAL)

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA Nº

DATOS GENERALES
- ⑦ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
- ⑧ ZONA HOMOGENEA
- ⑨ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION:
barrio
calle

⑩ CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES ⑪ 1 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

⑨ ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA)
1. LOTE INTERIOR
2. POR PASAJE PEATONAL
3. POR PASAJE VEHICULAR
4. POR CALLE
5. POR AVENIDA
6. POR EL MALECON
7. POR LA PLAYA

⑲ DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
SOBRE LA RASANTE +
BAJO LA RASANTE −
METROS

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

⑬ MATERIAL DE LA CALZADA
1. TIERRA (X)
2. LASTRE
3. PIEDRA DE RIO
4. ADOQUIN
5. ASFALTO O CEMENTO

⑭ ACERA
1. NO TIENE
2. ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3. DE ADOQUIN O BALDOSA

SERVICIOS DEL LOTE

⑳ AGUA POTABLE
1. NO EXISTE (X)
2. SI EXISTE

㉑ DESAGUES
1. NO EXISTE
2. SI EXISTE

254.9
117.99

㉒ ELECTRICIDAD
1. NO EXISTE
2. SI EXISTE

52,

REDES PUBLICAS EN LA VIA

⑮ AGUA POTABLE
1. NO EXISTE
2. SI EXISTE

⑯ ALCANTARILLADO
1. NO EXISTE
2. SI EXISTE

⑰ ENERGIA ELECTRICA
1. NO EXISTE
2. SI EXISTE RED AEREA
3. SI EXISTE RED SUBTERRANEA

⑱ ALUMBRADO PUBLICO
1. NO EXISTE
2. INCANDESCENTE
3. DE SODIO O MERCURIO

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

㉓ AREA (SIN DECIMALES)	830,30	900
㉔ PERIMETRO	117,99	118
㉕ LONGITUD DEL FRENTE	7,84	
㉖ NUMERO DE ESQUINAS	0	

AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

㉗ SIN EDIFICACION 1 (X)
CON EDIFICACION 2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION
㉘ SIN USO 1 (X)
2
OTRO USO 3

㉙ OTRO USO
NOMBRE — CODIGO

㉚ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS
㉛ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION
㉜ TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES:

Sello ... 20/13
Act. area
Sello fe 27/10/13

MODO DE PROPIEDAD	
1	ÚNICO PROPIETARIO
2	HERENCIA INDIVISA
3	VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD	
1	OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	EN ARRIENDO PARCIAL
3	EN ARRIENDO TOTAL
4	OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD materia	fecha
	~~[illegible]~~ Delmar Concaol S. A			Tercena	Nov 28/49
CODIGO	[illegible] 1306 2 [illegible]				

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA) — INDICADORES GENERALES

			ESTRUCTURA				PAREDES							ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO					PISO							ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA								TUMBADOS		VENTANAS									AGUA			ELECTRICIDAD			EQUIPO ESPECIAL			ESTADO DE CONSERVACION GENERAL				
Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	caña	madera	ladrillo o piedra	hormigón o metal	no tiene	caña	madera o lata	enquinchado (bahareque)	ladrillo común	ladrillo industrial o bloque	tabiques modulares (vidrio, madera, etc)	tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón	tierra	madera o encementado	vidrio o granito fundido	baldosa	parquet o mayolica	alfombra	mármol o marmetone	caña	cade (paja)	madera	zinc	ruberoid	asbesto cemento	hormigón	teja	no tiene	si tiene	no tiene	caña	tablero o lata	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo chazas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	tiene de 2º orden	tiene de 1er. orden	buena	regular	mala	ruina	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
39	40	41	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	53 1.
54	55	56	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	68 1.
69	70	71	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	83 1.
84	85	86	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	98 1.
99	100	101	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	113 1.
114	115	116	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	128 1.
129	130	131	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	143 1.
144	145	146	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	158 1.
159	160	161	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	173 1.
174	175	176	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	188 1.
189	190	191	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	203 1.
204	205	206	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	218 1.
219	220	221	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	233 1.
234	235	236	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	248 1.
249	250	251	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	263 1.
264	265	266	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	278 1.

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

levantamiento					
FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES:

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

1162721

Notaría 3era de Manta

Sello 12/24/13

Nº 2013-13-08-03-P3110

PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE TERRENO UBICADO EN URB. PORTAL DEL SOL DEL CANTON MANTA.-

OTORGANTES: LA S.A. DELMAR COMERCIAL S.A.

A FAVOR DE RICARDO APPENZAUSER VOIGT. Y TANIA ANDRADE GRIJALVA.

CUANTÍA ($) USD$116.242.00

MANTA, Octubre 18 del 2013

COPIA

2013-13-08-03-P.3.110.-

COMPRAVENTA: OTORGA LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA DELMAR COMERCIAL S.A. A FAVOR DEL SEÑOR RICARDO OLIVER APPENZAUSER VOIGT Y SEÑORA TANIA KARINA ANDRADE GRIJALVA.

CUANTIA: USD. $. 116.242,00.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes dieciocho de octubre del año dos mil trece, ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR,** Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte el Ingeniero **ARTURO FRANCISCO GARCIA ZAMBRANO,** en calidad de Apoderado General de la Compañía Sociedad Anónima denominada **DELMAR COMERCIAL S.A.,** según poder que se adjunta al protocolo como documento habilitante y a quien en adelante se denominará simplemente como la **"COMPAÑÍA VENDEDORA"**; y por otra parte los señores **RICARDO OLIVER APPENZAUSER VOIGT**, casado y **TANIA KARINA ANDRADE GRIJALVA**, casada, ambos por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que entre ellos tienen formadas, a quienes en adelante se les denominaran simplemente como los **"COMPRADORES"**.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta ESCRITURA DE COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa, contenida al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben esta Escritura de Compraventa, por una parte el Ingeniero **ARTURO FRANCISCO GARCIA ZAMBRANO,** en calidad de Apoderado General de la Compañía Sociedad Anónima denominada **DELMAR COMERCIAL S.A.,** según poder que se adjunta al protocolo como documento habilitante y a quien en adelante se denominará simplemente como la **"COMPAÑÍA VENDEDORA"**; y por otra parte los señores **RICARDO OLIVER APPENZAUSER VOIGT**, casado y **TANIA KARINA ANDRADE GRIJALVA**,

casada, ambos por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que entre ellos tienen formadas, a quienes en adelante se les denominaran simplemente como los **"COMPRADORES".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La "COMPAÑÍA VENDEDORA", declara que es dueña y propietaria de un cuerpo de terreno signado con el lote número 21, en la Urbanización Portal del Sol, ubicada en el Barrio Complejo Umiña Tenis Club, parroquia Manta, cantón Manta, que fue adquirido por compra a la Compañía **CONSERVIGESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A.,** mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta el día treinta y uno de diciembre del año dos mil ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el cuatro de febrero del año dos mil nueve, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **Por el frente,** diecisiete coma ochenta y cuatro metros y calle interna de la urbanización; **Por atrás,** treinta coma dieciocho metros y lote numero diecinueve; **Por el costado derecho,** treinta y cinco coma veintiséis metros y lote número veinte; **y, Por el costado izquierdo,** treinta y cuatro coma sesenta y tres metros y área comunal. Con un área total de ochocientos treinta coma treinta metros cuadrados (830,30 m2). **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente Instrumento la "COMPAÑÍA VENDEDORA", promete dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los "COMPRADORES" la totalidad del lote de terreno, el mismo que está descrito en la cláusula anterior con todas sus medidas y linderos.- **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El precio de la presente Compraventa convenido entre las partes es la suma de CIENTO DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS DOLARES (USD $ 116.242,00), que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores.- **QUINTA:** La compañía vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA:** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA:** La compañía vendedora faculta a los compradores para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa

CIUDADANIA 1302930597

GARCIA ZAMBRANO ARTURO FRANCISCO

MANABI/SAN VICENTE/SAN VICENTE

17 NOVIEMBRE 1956

0094 0129 01246 M

MANABI/ SUCRE

BAHIA DE CARAQUEZ

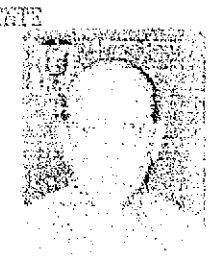

CASADO

SUPERIOR

ARTURO GARCIA

FRANCISCA ZAMBRANO

PORTOVIEJO 28/08/2009

28/01/2021

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 11 FEB-21

043

043 - 0233 NÚMERO DE CERTIFICADO

1302930597 CEDULA

GARCIA ZAMBRANO ARTURO FRANCISCO

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTON

CIRCUNSCRIPCION MANTA

PARROQUIA

2

MANTA - PE ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

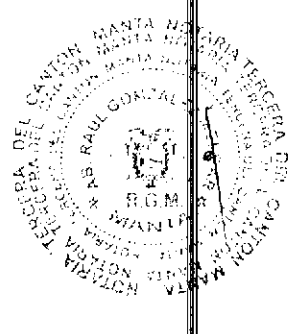

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0106711

No. Certificación: 106711

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 15651

Fecha: *24 de septiembre de 2013*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *1-16-27-21-000*

Ubicado en: *URB. PORTAL DEL SOL LT. #21 BARBASQUILLO*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *830,30* *M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
8000000000000020760	*SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA DELMAR COMERICAL S.A.*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**116242,00**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	116242,00

Son: *CIENTO DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS DOLARES*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011 para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferth Sornoza
Director de Avaluos, Catastros y Registros

1,162,42
342,73
1,511,15

Impreso por: MARIS REYES 24/09/2013 16:20:39

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

10559

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 10559:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 22 de diciembre de 2008*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote Numero VEINTIUNO de la Urbanización Portal del Sol de la Parroquia Manta Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: Por el FRENTE: 17,84 metros Calle Interna de la Urbanización. Por ATRAS: 30,18 metros lote Numero 19.Por el COSTADO DERECHO: 35,26 metros Lote Numero 20.Por el COSTADO IZQUIERDO: 34,63 metros Área Comunal. AREA TOTAL: 830,30 metros cuadrados. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	15	03/01/1997	10
Compra Venta	Compraventa	153	24/01/1997	90
Compra Venta	Compraventa	1.735	09/11/1998	1.143
Compra Venta	Compraventa	3.438	18/12/2000	21.564
Compra Venta	Compraventa	662	12/03/2001	5.310
Planos	Planos	4	19/03/2002	1
Planos	Planos	5	08/04/2002	1
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca	1.014	30/09/2004	11.091
Hipotecas y Gravámenes	Levantamiento de Hipoteca Abierta	180	03/02/2009	1
Compra Venta	Compraventa	459	04/02/2009	7.564
Compra Venta	Promesa Compraventa	1.314	29/04/2013	26.619

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 7 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 03 de enero de 1997

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 10 **- Folio Final:** 10
Número de Inscripción: 15 **Número de Repertorio:** 26
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 de diciembre de 1996
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:

Un bien raiz ubicado en el Sitio La Silla. Jurisdicción Cantonal del Cantón Manta. Actualmente la Hipoteca que existia en la misma fecha, se encuentra cancelada con fecha 26 de Octubre de 1999.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000002638	Empresa Construcciones y Servicios General		Manta
Vendedor	80-0000000000289	Banco Del Pacifico S A		Manta

7 Compraventa

Inscrito el : viernes, 24 de enero de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 90 - Folio Final: 90

Número de Inscripción: 153 Número de Repertorio: 279

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de enero de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Gian Sandro Perotti Coello representando a la Empresa Construcciones y Servicios Generales S.A.

" C O N S E R V I G E S A " .

Un terreno ubicado en el Sitio denominado La Silla de la Ciudad de Manta. Con una superficie de Quinientos

m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000002638	Empresa Construcciones y Servicios General		Manta
Vendedor	80-0000000002640	Garcia Zambrano Francisca	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000002639	Velastegui Chavez Julio Cesar	Casado	Manta

1 Compraventa

Inscrito el : lunes, 09 de noviembre de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.143 - Folio Final: 1.143

Número de Inscripción: 1.735 Número de Repertorio: 3.657

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de octubre de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El bien inmueble ubicado en el sitio denominado La Silla de la Ciudad de Manta.

Con un área de OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000002638	Empresa Construcciones y Servicios General		Manta
Vendedor	80-0000000004062	Santibañez Cevallos Maria de Lourdes	Casado(*)	Manta

ompraventa

Inscrito el : anes, 18 de diciembre de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 21.564 - Folio Final: 21.593
Número de Inscripción: 3.438 Número de Repertorio: 6.662
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Rocafuerte
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de diciembre de 2000
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
tres bienes inmueble ubicado en el sitio Barbasquillo, sector la silla de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000004217	Empresa "conservigesa", Construcciones y S		Manta
Vendedor	13-06212067	Diaz Garcia Jose	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000004213	Peroti Coello Gian Sandro	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004214	Santos Cevallos Edgar Alberto	Casado	Manta

5 / 7 Compraventa

Inscrito el : Jueves, 12 de marzo de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 5.310 - Folio Final: 5.328
Número de Inscripción: 662 Número de Repertorio: 1.182
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de enero de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
UNIFICACION Y RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS.
Con los antecedentes expuestos quedan unificados la escritura inscrita el 24 de Enero de 1997, bajo el No. 153. el 09 de Noviembre de 1998, bajo el No. 1735, el 18 de Diciembre del 2000, bajo el No. 3438, y Enero 3 de 1997, bajo el no. 15, y consta de la siguiente manera.
FRENTE: Doscientos seis metros noventa y un centímetros - vía Escuela de Pesca- Barbasquillo.
ATRAS: Doscientos Catorce metros tres centímetros - playa del mar.
COSTADO DERECHO: Doscientos cuarenta y seis metros veintiséis centímetros - condominio Peñón del Mar.
COSTADO IZQUIERDO: Doscientos ochenta y un metros treinta y cuatro centímetros y calle pública S/N.
Con una área total de 53993.00 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	15	03-ene-1997	10	10
Compra Venta	153	24-ene-1997	90	90
Compra Venta	1735	09-nov-1998	1143	1143
Compra Venta	3438	18-dic-2000	21564	21593

6 / 2 **Planos**

Inscrito el : martes, 19 de marzo de 2002

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 1 **- Folio Final:** 1
Número de Inscripción: 4 **Número de Repertorio:** 1.255
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de febrero de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

**PROTOCOLIZACION DE PLANOS DE LA URBANIZACION PORTAL DEL SOL DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA CONSERVIGESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES. Quedando varios lotes en garantía a la Ilustre Municipalidad de Manta, entre los que consta el lote No. 36. Lotes 01, 02, 03,22, 32, 33, 34, 35 y 36. Con fecha Abril 26 del 2002, se encuentra Oficio Recibido, otorgada por Ilustre Municipalidad de Manta, en la que se libera de la garantía, el lote 36. Con fecha Julio 20 del 2004, se encuentra Oficio recibido en la que se libera de las garantías, el lote 1, 2, 3 y 22 Urbanización Portal del Sol. Con fecha Marzo 25 del 2003, se encuentra inscrita el levantamiento de la Garantía de los lotes 32 y 33.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	662	12-mar-2001	5310	5328

7 / 2 **Planos**

Inscrito el : lunes, 08 de abril de 2002

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 1 **- Folio Final:** 1
Número de Inscripción: 5 **Número de Repertorio:** 1.583
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 de abril de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Alcance Acta Entrega Recepción, mediante la cual entrega Áreas Sociales, y Áreas en Garantía de la Urbanización Portal del Sol de propiedad de Conservigesa,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	4	19-mar-2002	1	1

8 / 2 **Hipoteca**

Inscrito el : jueves, 30 de septiembre de 2004

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 11.091 **- Folio Final:** 11.114
Número de Inscripción: 1.014 **Número de Repertorio:** 4.455
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de septiembre de 2004
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O N T R A T O D E G R A V A M E N H I P O T E C A R I O .

Sobre Seis lotes de terrenos signados con los numeros DIECIOCHO, DIECINUEVE, VEINTE, VEINTIUNO, VEINTICINCO Y TREINTA, de la Urbanizacion "PORTAL DEL SOL", de esta Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000156	Banco Internacional S A		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	662	12-mar-2001	5310	5328
Planos	4	19-mar-2002	1	1
Planos	5	08-abr-2002	1	1

9 / 2 Levantamiento de Hipoteca Abierta

Inscrito el : martes, 03 de febrero de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 180 Número de Repertorio: 777

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de noviembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Cancelacion de Hipoteca en la que cancela el lote 21, de la Urbanizacion Portal del Sol,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000156	Banco Internacional S A		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	1014	30-sep-2004	11091	11114

10 / 7 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 04 de febrero de 2009

Tomo: 13 Folio Inicial: 7.564 - Folio Final: 7.601

Número de Inscripción: 459 Número de Repertorio: 818

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 de diciembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los lotes de terreno signados con los N.- 19, 20 y 21 de la Urbanización Porta del Sol, ubicado en el Sitio La Silla de la Parroquia Manta del Cantón Manta. Ing. Arturo Francisco Garcia Zambrano en calidad de Apoderado Genera! d e l a C o m p a ñ i a S o c i e d a d A n o n i m a D E L M A R C o m e r c i a l S . A .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000020760	Sociedad Anonima Denominada Delmar Co		Manta
Vendedor	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:

Planos	4	19-mar-2002	1	1
Planos	5	08-abr-2002	1	1

1 / 7 Promesa Compraventa

Inscrito el : lunes, 29 de abril de 2013

Tomo: 65 Folio Inicial: 26.619 - Folio Final: 26.634

Número de Inscripción: 1.314 Número de Repertorio: 3.331

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de abril de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROMESA DE COMPRAVENTA DE UN CUERPO DE TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO 21 DE LA URBANIZACION PORTAL DEL SOL , UBICADO EN EL BARRIO COMPLEJO UMIÑA TENIS CLUB.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Promitente Comprador	13-08987567	Andrade Grijalva Tania Karina	Casado	Manta
Promitente Comprador	13-06232859	Appenzauser Voigt Ricardo Oliver	Casado	Manta
Promitente Vendedor	80-0000000068021	Compañia Sociedad Anonima Denominada		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	459	04-feb-2009	7564	7601

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Planos	2	Hipotecas y Gravámenes	2
Compra Venta	7		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:39:00 del martes, 24 de septiembre de 2013

A petición de: Abg Omaira De Gerena

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000206367

10/18/2013 9:44

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-16-27-21-000	830,30	115242,00	101551	206367

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
8000000000000020760	SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA DELMAR COMERICAL S.A	URB. PORTAL DEL SOL LT. #21 BARBASQUILLO

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1306232859	APPENZAUSER VOIGT RICARDO OLIVER	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	1162,42
Junta de Beneficencia de Guayaquil	348,73
TOTAL A PAGAR	1511,15
VALOR PAGADO	1511,15
SALDO	0,00

EMISION: 10/18/2013 9:44 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Srta. Rosario Riera M.
RECAUDACIÓN

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
RUC: 1360020370001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

Emergencias Teléfono: 102

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 0252832

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./RUC:
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCION PREDIO:

VALOR

3.00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0060605

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a SOCIEDAD ANONIMA DENOMINA DELMAR COMERCIAL S.A. ubicada URB. PORTA DEL SOL LOTE # 21 BARBASQUILLO cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad de $ 116242.00 CIENTO DIESCISEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS 00/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

AFIGUEROA

Manta, 18 de OCTUBRE del 2013

Director Financiero Municipal

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CÉDULA DE CIUDADANIA No 130623285-9

APPENZAUSER VOIGT RICARDO OLIVER

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

30 DICIEMBRE 1973

005 T 0136 03236 M

GUAYAS/ GUAYAQUIL

CARBO /CONCEPCION/ 1975

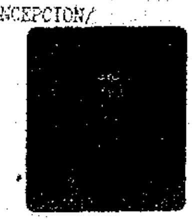

CIUDADANIA 130898756-7

ANDRADE GRIJALVA TANIA KARINA

MANABI/MANTA/MANTA

29 ABRIL 1977

002 0374 00930 F

MANABI/ MANTA

MANTA 1978

Tania A De Appenzauser

ECUATORIANA****** E333312222

CASADO TANIA KARINA ANDRADE GRIJALVA

SECUNDARIA ESTUDIANTE

JORGE RICARDO APPENZAUSER

MARIANNE VIOIGT

MANTA 04/03/2005

04/03/2017

REN 0424836

ECUATORIANA****** E133311122

CASADO RICARDO OLIVER APPENZAUSER V

SECUNDARIA ESTUDIANTE

TRAJANA ROBERTO ANDRADE VITERI

GERMANIA GRIJALVA ARTEAGA

MANTA 29/11/2005

29/11/2017

REN 0490583

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 17 de Febrero del 2013

130623285 9 183 - 0003

APPENZAUSER VOIGT RICARDO OLIVER

MANABI MANTA

MANTA MANTA - PEDRO FERMIN

SANCION Multa 79,50 CostRep 8 Tot USD 87,50

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0010112

3247648 09/07/2013 11:46:34

3247648

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

007

007 - 0293 1308987567

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ANDRADE GRIJALVA TANIA KARINA

MANABI

PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2

MANTA MANTA MANTA - PE

CANTÓN PARROQUIA ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANIA 1302930597-7
GARCIA ZAMBRANO ARTURO FRANCISCO
MANABI/SAN VICENTE/SAN VICENTE
17 NOVIEMBRE 1959
004- 0129 01245 M
MANABI/ SUCRE
BAHIA DE CARAQUEZ 1977

ECUATORIANA***** V2443V2224
CASADO ELSA MARINA BENAVIDES V
SUPERIOR INGENIERO NAVAL
ARTURO GARCIA
FRANCISCA ZAMBRANO
PORTOVIEJO 28/01/2009
28/01/2021

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 17 FEB-2013

043

043 - 0233 NÚMERO DE CERTIFICADO

1302930597 CÉDULA

GARCIA ZAMBRANO ARTURO FRANCISCO

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTON
CIRCUNSCRIPCIÓN MANTA
PARROQUIA
2 MANTA - PE ZONA

F.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Portal del Sol

CERTIFICADO DE EXPENSAS

Certifico que el señor DELMAR COMERCIAL S.A. con R.U.C # ,14284891633639 propietario del Lote 21, con 830 mts. 2 de superficie respectivamente, de la Urbanización Portal del Sol, R.U.C, 1391736223001, en conformidad con nuestros registros contables y del reglamento interno, se encuentra al día en el pago de las alícuotas de mantenimiento comunal. De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 8. DE LAS TRANSFERENCIAS Y ARRENDAMIENTOS, numeral 8.1, la Asociación de Propietarios está en pleno conocimiento.

Manta, 27 de Septiembre del 2013.

Atentamente,

PORTAL DEL SOL
FIRMA AUTORIZADA

Tec. Mariella Paz Alarcón
Administradora
Asociación de Propietarios de la
Urbanización Portal del Sol
R.U.C. 1391736223001
portaldelsol@asetecmanta.com

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0087407

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CIA.SOC.AN.DELMAR COMERCIAL S.A.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 18 de octubre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
1162720000 URBZ. PORTAL DEL SOL LT. 20
Manta, diez y ocho de octubre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

REPUBLICA DE PANAMA
PROVINCIA DE PANAMA

NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

Licdo. Carlos Strah Castrellón

NOTARIO PUBLICO DECIMO

Teléfonos: 223-9423
Fax: 223-9429

CALLE 50 Y ELVIRA MENDEZ
EDIFICIO EL EJECUTIVO

Apartado 0819-06446
Panamá, Rep. de Panamá

COPIA

ESCRITURA No. 24,731 DE 27 DE OCTUBRE DE 20 08

POR LA CUAL

la sociedad anónima denominada **DELMAR COMERCIAL, S. A.** otorga poder general a favor del **ING. ARTURO FRANCISCO GARCÍA ZAMBRANO**, para representar a la sociedad, y se le nombra como Representante Legal y Gerente General de la sociedad.

REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL
B/. 1.00
NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO --------

---------- (24,731) ----------

POR LA CUAL la sociedad anónima denominada **DELMAR COMERCIAL, S. A.** otorga poder general a favor del **ING. ARTURO FRANCISCO GARCÍA ZAMBRANO**, para representar a la sociedad y se le nombra como Representante Legal y Gerente General de la sociedad.

---------- Panamá, 27 de octubre de 2008

==========

En la ciudad de Panamá, capital de la República y cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintisiete (27) días del mes de octubre de dos mil ocho (2008), ante mí, **CARLOS STRAH CASTRELLÓN**, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-ciento cuarenta y siete-ochocientos dos (8-147-802), compareció personalmente el señor **CELESTINO ARAÚZ**, varón, de cincuenta y ocho (58) años de edad, casado, panameño, profesor, con domicilio comercial en la Calle Elvira Méndez número diez (10), Edificio Interseco, segundo (2º) piso, de la ciudad de Panamá, República de Panamá, y portador de la cédula de identidad personal número uno-veintisiete-ciento cuarenta y ocho (1-27-148), a quien conozco. El señor **CELESTINO ARAÚZ**, comparece en este acto, a nombre y representación de la sociedad denominada **DELMAR COMERCIAL, S. A.**, constituida y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, haciendo uso de la personería y facultades que le han sido otorgadas por resolución adoptada en una reunión de la Junta Directiva de dicha sociedad celebrada el día veintidós (22) de octubre de dos mil ocho (2008), según consta en copia auténtica del acta de dicha sesión, que el compareciente me entrega en este acto, para que se agregue al protocolo junto con el presente instrumento. A fin de justificar la existencia de la citada sociedad, yo, el Notario, a instancias del compareciente y con vista de la Escritura Pública número veintiún mil ciento dos (21,102), de diecisiete (17) de septiembre de dos mil ocho (2008), otorgada ante esta

REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL

NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

la cual a la letra dice así: ----------

== == == == == == == == == == == ***** == == == == == == == == == == == ==

---------- ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ----------

---------- **DELMAR COMERCIAL, S. A.** ----------

---------- Celebrada el 22 de octubre de 2008 ----------

Siendo las 2:00 de la tarde del 22 de octubre de 2008, previa renuncia a la citación efectuada en esta fecha, se celebró una reunión de los miembros de la Junta Directiva de **DELMAR COMERCIAL, S. A.** en las oficinas de AROSEMENA NORIEGA & CONTRERAS, agente residente de la sociedad, ubicadas en la Calle Elvira Méndez Nº10, Edificio Interseco, ciudad de Panamá, República de Panamá. ------ Presentes en dicha reunión, por medio de apoderado, estuvieron todos los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad, a saber: ----- **ARTURO FRANCISCO GARCÍA ZAMBRANO** (por poder a Vicente Saldaña Rodríguez) **CARMEN DEL ROCÍO GARCÍA MERO** (por poder a Celestino Araúz) y **OLGA MARINA BENAVIDES ZÁRATE** (por poder a Ramón Jurado Borrero). ---------- Al haber el quórum reglamentario, el señor **VICENTE SALDAÑA RODRÍGUEZ**, en ausencia del Presidente de la sociedad, declaró abierta la sesión, y el señor **CELESTINO ARAÚZ**, en ausencia del Secretario de la sociedad, llevó el acta de la misma.-- El Presidente de la reunión manifestó que el propósito de la sesión era el de otorgar un poder general para representar a la sociedad y el de nombrar un Representante Legal y Gerente General para la sociedad. ----- A moción debidamente presentada y secundada, las siguientes resoluciones fueron unánimemente aprobadas: ---- **R E S U É L V E S E :** -----

Se autoriza al señor Vicente Saldaña Rodríguez o al señor Celestino Araúz, individualmente, para comparecer ante un Notario Público y, en nombre de la sociedad otorgar un poder general a favor del Ingeniero **ARTURO FRANCISCO GARCÍA ZAMBRANO**, portador de la cédula de identidad número 130293059-7, para representar a la sociedad, en cualquier parte del mundo, con arreglo a las siguientes facultades: ----------

1. Desempeñar todas las atribuciones de amplia y general administración

misma Notaría, y que contiene la protocolización del documento acreditativo del Pacto Social de dicha sociedad, hago constar que la referida sociedad ha sido debidamente inscrita en el Registro Público, Sección Mercantil, a Ficha seiscientos treinta y tres mil seiscientos treinta y seis (633636), Documento Redi un millón cuatrocientos veintiocho mil cuatrocientos ochenta y nueve (1428489), desde el día diecinueve (19) de septiembre de dos mil ocho (2008), y con respecto de la misma, se han cumplido los requisitos y formalidades que las leyes de la República de Panamá exigen para que dicha sociedad pueda entenderse legalmente constituida y en condiciones de realizar todos sus objetos sociales. El compareciente, actuando como queda dicho a nombre y representación de la sociedad denominada **DELMAR COMERCIAL, S. A.**, expone: Que en nombre y representación de dicha sociedad, debidamente autorizado mediante resolución aprobada por la Junta Directiva de la mencionada sociedad, en reunión celebrada el día veintidós (22) de octubre de dos mil ocho (2008), en la ciudad de Panamá, República de Panamá, por el presente otorga y confiere un poder general a favor del **ING. ARTURO FRANCISCO GARCÍA ZAMBRANO**, para que use y ejercite este poder en cualquier parte del mundo, con arreglo a todas las facultades que al respecto autorizó la Junta Directiva de dicha sociedad en su sesión celebrada el día veintidós (22) de octubre de dos mil ocho (2008), en la ciudad de Panamá, República de Panamá, según consta en el acta de dicha sesión de la Junta Directiva, copia de la cual se transcribe en esta escritura, y para que quede unida a la misma, las cuales facultades que se confieren a dicho apoderado son las que aparecen en el acta que se transcribe en este instrumento, y se dan aquí por reproducidas en todos los efectos legales y pertinentes. En dicha reunión también se nombró al **ING. ARTURO FRANCISCO GARCÍA ZAMBRANO** como Representante Legal y Gerente General de la sociedad. Se transcribe a continuación copia del Acta de la Junta Directiva de la sociedad anónima denominada **DELMAR COMERCIAL, S. A.**, celebrada el día veintidós (22) de octubre de dos mil ocho (2008), en la ciudad de Panamá, República de Panamá,

NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

4. Abrir cuentas corrientes, de depósito y de cualquier otra naturaleza, a nombre de la sociedad, en bancos, sociedades o con personas particulares, pudiendo designar la persona o personas que podrán hacer toda clase de depósitos en ellas; así como retirar, sin limitación alguna de cuantía, todos los fondos que figuren a nombre de esta sociedad en cualesquiera bancos, sociedades o con personas particulares por medio de mandatos o cheques; pudiendo a esos efectos y a cualesquiera otros, girar y emitir toda clase de mandatos o cheques; girar, aceptar, protestar y pagar letras de cambio, libranzas, mandatos, cheques, pagarés y otras órdenes para el pago de dinero, al igual que toda clase de instrumentos negociables o transferibles. ----------

5. Realizar todos los actos y firmar y otorgar cuantos contratos y documentos de cualquier clase como puedan ser necesarios a fin de llevar a cabo cualesquiera negocios de inversiones, de agencias, de embarques, de importaciones, de exportaciones, de seguro, de banca y cualesquiera otros a los que se dedique o pueda dedicarse la sociedad. ----------

6. Dar o tomar a préstamo cualesquiera cantidades, en metálico o bienes fungibles, con o sin interés, con facultad para pactar o constituir, sobre bienes propios de la sociedad tales hipotecas, garantías pignoraticias y cualquier otra clase de garantías que estime conveniente y traspasar, ceder y aceptar las garantías que se constituyan a favor de la sociedad, con facultad para ceder, posponer, prorrogar, modificar, subrogar, pagar y o consentir a la cesión, posposición, prórroga, modificación, subrogación, pago y cancelación de cualesquiera otras garantías. ----------

7. Convenir, ejecutar, y llevar a cabo todos los convenios y contratos que fueren necesarios para el financiamiento de otras empresas; organizar, incorporar, reorganizar y asistir financieramente o de cualquier otro modo, cualesquiera compañías, sociedades anónimas, sindicatos, sociedades regulares, colectivas y asociaciones de toda clase; así como convenir, ejecutar y llevar a cabo todos los convenios y contratos que fueren

sobre todos los negocios de la sociedad en cualquier parte del mundo, y cuanto pertenezca a la misma, incluyendo todos sus bienes y propiedades, ya sean personales o reales, inmuebles o muebles, con tales facultades generales y especiales en lo principal y en lo complementario como fueren necesarias; siendo facultado para cobrar y recibir toda clase de productos, precios, pagos parciales, rentas, ingresos y utilidades y cualesquiera cantidades de dinero y tales otras sumas, frutos, efectos, valores y emolumentos que por cualquier título o razón pertenezcan a la sociedad, ahora o en adelante. ----------

2. Comprar bienes muebles o inmuebles o derechos reales y personales para la sociedad, y vender libremente aquellos pertenecientes a ésta, ahora o en el futuro, ya sea al contado o a plazos y pactando las cláusulas y condiciones de pago y otras cláusulas y condiciones que estime conveniente; tomar o dar en arrendamiento, como arrendador o arrendatario, alquilar bienes para y de la compañía por cualquier período de tiempo, con libre facultad para pactar la inscripción o no de dichos contratos en los registros que fueren procedentes; desahuciar los inquilinos o arrendatarios y rescindir o pedir la rescisión de cuantos contratos de arrendamiento hubiere celebrado, ya fueren sobre bienes propios o de terceros. ----------

3. Comprar para la sociedad, en subasta pública, judicial o extrajudicialmente, o en bolsas o demás establecimientos de corretaje, o de cualquier otra manera, toda clase de bienes y derechos, a los precios y condiciones que estime conveniente; pudiendo adquirir y comprar, de esa manera o en cualquier otra forma, acciones de capital, acciones de participación, bonos, cupones, hipotecas, obligaciones, valores, pagarés, libranzas, aceptaciones, letras de cambio y evidencias de adeudos emitidos o creados por otras corporaciones, sociedades anónimas o asociaciones, ya sean públicas, privadas, municipales o de cualquier entidad corporativa o emitidos por cualquier estado, provincia, municipio, ciudad o subdivisión política de cualquier nación. ----------

necesarios para garantizar, suscribir y endosar bonos, acciones, valores, obligaciones, pagarés o certificados de adeudos de cualesquiera compañías, entidades, sociedades anónimas, sindicatos, sociedades regulares, colectivas o asociaciones. ----------

8. Presentar toda clase de declaraciones, solicitudes o peticiones ante las autoridades de hacienda o fiscales, para pagar contribuciones, impuestos, derechos, y repartimientos de todas clases, cuyo pago corresponda a la sociedad; así como pagar anualidades, hipotecas y demás cargos y obligaciones sobre propiedades pertenecientes a la sociedad, total o parcialmente. ----------

9. Abrir oficinas para esta sociedad en cualquier parte del mundo y nombrar, remover, suspender, destituir y despedir a toda clase de empleados y fijar sus sueldos y remuneraciones. ----------

10. Conferir y otorgar poderes judiciales y para pleitos, generales o especiales, a favor de abogados, procuradores o mandatarios, con cuantas facultades estime conveniente, y revocar los que hubiere conferido; siendo entendido que, sin perjuicio de esta facultad, el apoderado podrá ostentar directamente o de cualquier modo delegar en otros, la representación legal de esta sociedad, compareciendo o apersonándose a nombre de ella, en toda clase de pleitos o procedimientos, peticiones, asuntos y acciones, ya sean civiles, comerciales, criminales, laborales, administrativos, contencioso-administrativo o acciones constitucionales en que la sociedad tenga algún interés, ya sea como demandada, demandante, denunciada o denunciante o querellada o querellante en causas criminales, o en cualquier otro carácter, con facultad para tales fines, para comparecer ante toda clase de juzgados, tribunales, cortes y funcionarios judiciales, instituciones privadas o gubernamentales u organismos judiciales de cualquier estado, provincia o municipio o de cualquier subdivisión política de cualquier nación; pudiendo, igualmente, ostentar esa representación, a nombre de esta sociedad, ante cualesquiera y todas las oficinas y dependencias de los Poderes Ejecutivo y

Legislativo de cualquier estado, provincia, municipio o subdivisión política de cualquier nación, con poder especial para recibir, revocar, transigir, renunciar, delegar, substituir los poderes que haya otorgado y reasumir la representación de la sociedad, allanarse a las pretensiones y reclamaciones de la otra parte, desistir del proceso, de la pretensión o celebrar convenios que impliquen disposiciones de litigios. ----------

11. Tener facultad para vender, permutar, ceder y dar en prenda, hipotecar, dar en anticresis o en fideicomiso y, en general, enajenar o gravar en cualquier forma cualquier propiedad de la sociedad, sean estos muebles o inmuebles, corporales o incorporales. ----------

12. Celebrar y llevar a cabo cuantos contratos civiles, mercantiles, industriales o fabriles, con facultades de administración y disposición, como puedan ser necesarios o convenientes para llevar a cabo los negocios y objetivos de la sociedad, aún cuando aquí no se hubieren especificado, resolver y solicitar la resolución de cualesquiera contratos que celebre; otorgar y suscribir cuantos documentos públicos o privados se requieran para el ejercicio de todas las facultades señaladas en este poder y cuantas más sean necesarias para el ejercicio de las facultades de administración general y representación legal de la sociedad en cualquier parte del mundo, pudiendo consignar en dichos documentos cuantas condiciones y términos convengan a la naturaleza de los actos que contengan; designando lugares para el cumplimiento de las obligaciones y otorgando toda clase de contratos y escrituras adicionales para enmendar o subsanar errores de otras, o cumplir formalidades de cualquier legislación que resultare aplicable. ----------

13. Ejercer y llevar a cabo tales otros poderes y facultades que sean necesarios o conveniente para dar cumplimiento a los fines y objetos de la sociedad, aún cuando aquí no se hubiere expresado específicamente, pues es el propósito de este poder que la persona a favor de quien se otorgue, pueda ser capaz de realizar para y a nombre de la sociedad, todo lo que la

sociedad podría hacer y ejecutar directamente dentro de sus objetos sociales. ----------

14. Sustituir, en todo o en parte, y reasumir, en todo o en parte, el ejercicio de este poder. ----------

---------- **RESUELVESE ADEMÁS:** ----------

Se nombra al ingeniero **ARTURO FRANCISCO GARCÍA ZAMBRANO**, portador de la cédula de identidad número 130293059-7, como Representante Legal y Gerente General de la sociedad; tal nombramiento se hará efectivo a partir de la clausura de la presente reunión. ----------

Al no haber ningún otro asunto que tratar, se declaró cerrada la sesión por unanimidad. -------- (fdo.) **VICENTE SALDAÑA RODRÍGUEZ**, Presidente de la reunión. -------- (fdo.) **CELESTINO ARAÚZ**, Secretario de la reunión. -------

YO CERTIFICO: Que el documento anterior es una fiel copia de su original.--

(fdo.) **CELESTINO ARAÚZ**, Secretario de la reunión. ----------

REFRENDADA POR: (fdo.) *José Angel Noriega P.*, Abogado en ejercicio, Cédula No. 8-68-856. ----------

---

El suscrito Notario hace constar que esta escritura es refrendada por el doctor **JOSÉ ÁNGEL NORIEGA PÉREZ**, con cédula de identidad personal número ocho-sesenta y ocho-ochocientos cincuenta y seis (8-68-856), abogado de la firma profesional de abogados AROSEMENA NORIEGA & CONTRERAS, la cual firma para el efecto conjuntamente con los testigos y el suscrito. ----------

Advertí al compareciente que copia de esta Escritura debe hacerse registrar, y leída como le fue en presencia de los testigos instrumentales, señores MARGARITA ARANGO de BREMNER, con cédula de identidad personal número ocho-ciento cincuenta y siete-mil seiscientos ochenta (8-157-1680) y SIMIÓN RODRÍGUEZ, con cédula de identidad personal número nueve-ciento setenta y cuatro-doscientos (9-174-200), mayores de edad y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, el compareciente la encontró conforme, le impartió su aprobación y firmaron todos para constancia ante

mí, el Notario, que doy fe. --

Esta Escritura lleva el número VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO ----------------------------------- (24,731) ----------------------------

(fdo.) **CELESTINO ARAÚZ**.- (fdo.) MARGARITA ARANGO de BREMNER.- (fdo.) SIMIÓN RODRÍGUEZ.- (fdo.) **JOSÉ ÁNGEL NORIEGA PÉREZ**.- (fdo.) CARLOS STRAH CASTRELLÓN, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá. -----------------

Concuerda con su original esta copia que expido, sello y firmo, en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los veintisiete (27) días del mes de octubre de dos mil ocho (2008). --- ------------------------------------

"Esta escritura tiene un total de cinco (5) páginas". --- --------------

Carlos Strah Castrellón
NOTARIO PUBLICO DECIMO

Ingresado en el Registro Público de Panamá

Provincia: **Panamá**
Tomo: **2008**
Presentante: **OLGA BATISTA**
Liquidación No.: **8708068173**
Ingresado Por: **THAL**

Fecha y Hora: **2008/10/27 15:12:27:7**
Asiento: **216850**
Cedula: **9-111-2796**
Total Derechos: **50.00**

Inscrito en el Sistema Tecnológico de Información del Registro Público de Panamá

Sección de Mercantil Ficha No. 633626 Sigla No. S.A.
Documento Redi No 1456422
Operación realizada Hecha
Derechos de Registro B/. 40.00
Derechos de Calificación B/. 10.00
Panamá 27 de octubre de 2008

Registrador Jefe

Yo, Ricardo A. Landero M. Notario Público Décimo del Cicuito de Panama, con Cedula No. 4-103-2257

validez de este contrato. (Firmado) Abogado Onofre De Genna Arteaga, con Matrícula Número Ciento cuarenta y cinco del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

ARTURO F. GARCIA ZAMBRANO
C.C. No. 130293059-7

RICARDO O. APPENZAUSER VOIGT
C.C. No. 130623285-9

TANIA KARINA ANDRADE GRIJALVA
C.C. No. 130898756-7

EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO (14, FOJAS)-

NOTARIO TERCERO DE MANTA

Fernando N.

DIRECCION DE AVALÙOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.	GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO.	20-09-13 FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	1-16-27-21
NOMBRES y/o RAZÒN	CIA DEL MAR
CÈDULA DE I. y/o RUC.	
CELULAR - TFNO:	Mendoza Margarita 613400

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÒN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: Cert Avaluo

INSPECCIÒN:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR FECHA:

INFORME TÈCNICO:

Se actualizan datos de avaluo S/F

FIRMA DEL TECNICO FECHA: 23/09/2013

INFORME DE APROBACIÒN.

FIRMA DEL DIRECTOR FECHA:

Registro de Prop. actualizado

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

10559

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 10559:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 22 de diciembre de 2008*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote Numero VEINTIUNO de la Urbanización Portal del Sol de la Parroquia Manta Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: Por el FRENTE: 17,84 metros Calle Interna de la Urbanización. Por ATRAS: 30,18 metros lote Numero 19.Por el COSTADO DERECHO: 35,26 metros Lote Numero 20.Por el COSTADO IZQUIERDO: 34,63 metros Área Comunal. AREA TOTAL: 830,30 metros cuadrados. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	15	03/01/1997	10
Compra Venta	Compraventa	153	24/01/1997	90
Compra Venta	Compraventa	1.735	09/11/1998	1.143
Compra Venta	Compraventa	3.438	18/12/2000	21.564
Compra Venta	Compraventa	662	12/03/2001	5.310
Planos	Planos	4	19/03/2002	1
Planos	Planos	5	08/04/2002	1
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca	1.014	30/09/2004	11.091
Hipotecas y Gravámenes	Levantamiento de Hipoteca Abierta	180	03/02/2009	1
Compra Venta	Compraventa	459	04/02/2009	7.564

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 6 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 03 de enero de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 10 - Folio Final: 10
Número de Inscripción: 15 Número de Repertorio: 26
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 de diciembre de 1996
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:

Un bien raiz ubicado en el Sitio La Silla, Jurisdicción Cantonal del Cantón Manta. Actualmente la Hipoteca que existía en la misma fecha, se encuentra cancelada con fecha 26 de Octubre de 1999.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Comprador	80-0000000002638	Empresa Construcciones y Servicios General	Manta
Vendedor	80-0000000000289	Banco Del Pacifico S A	Manta

2 / 6 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 24 de enero de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 90 - Folio Final: 90
Número de Inscripción: 153 Número de Repertorio: 279
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de enero de 1997
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Gian Sandro Perotti Coello representando a la Empresa Construcciones y Servicios Generales S.A.

" C O N S E R V I G E S A " .

Un terreno ubicado en el Sitio denominado La Silla de la Ciudad de Manta. Con una superficie de Quinientos

m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000002638	Empresa Construcciones y Servicios General		Manta
Vendedor	80-0000000002640	Garcia Zambrano Francisca	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000002639	Velasteguí Chavez Julio Cesar	Casado	Manta

3 / 6 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 09 de noviembre de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.143 - Folio Final: 1.143
Número de Inscripción: 1.735 Número de Repertorio: 3.657
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de octubre de 1998
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El bien inmueble ubicado en el sitio denominado La Silla de la Ciudad de Manta.

Con un área de OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000002638	Empresa Construcciones y Servicios General		Manta
Vendedor	80-0000000004062	Santibañez Cevallos Maria de Lourdes	Casado(*)	Manta

4 / 6 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 18 de diciembre de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 21.564 - Folio Final: 21.593
Número de Inscripción: 3.438 Número de Repertorio: 6.662
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Rocafuerte
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de diciembre de 2000
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

tres bienes inmueble ubicado en el sitio Barbasquillo, sector la silla de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000004217	Empresa "conservigesa", Construcciones y S		Manta
Vendedor	13-06212067	Diaz Garcia Jose	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000004213	Peroti Coello Gian Sandro	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004214	Santos Cevallos Edgar Alberto	Casado	Manta

5 / 6 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 12 de marzo de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 5.310 - Folio Final: 5.328

Número de Inscripción: 662 Número de Repertorio: 1.182

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de enero de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

UNIFICACION Y RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS.

Con los antecedentes expuestos quedan unificados la escritura inscrita el 24 de Enero dc 1997, bajo el No. 153. el 09 de Noviembre de 1998, bajo el No. 1735, el 18 de Diciembre del 2000, bajo el No. 3438, y Enero 3 de 1997, bajo el no. 15, y consta de la siguiente manera.

FRENTE: Doscientos seis metros noventa y un centímetros - vía Escuela de Pesca- Barbasquillo.

ATRAS: Doscientos Catorce metros tres centímetros - playa del mar.

COSTADO DERECHO: Doscientos cuarenta y seis metros veintiséis centímetros - condominio Peñón del Mar.

COSTADO IZQUIERDO: Doscientos ochenta y un metros treinta y cuatro centímetros y calle pública S/N.

Con una área total de 53993.00 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	15	03-ene-1997	10	10
Compra Venta	153	24-ene-1997	90	90
Compra Venta	1735	09-nov-1998	1143	1143
Compra Venta	3438	18-dic-2000	21564	21593

6 / 2 **Planos**

Inscrito el : martes, 19 de marzo de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 1.255

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de febrero de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

**PROTOCOLIZACION DE PLANOS DE LA URBANIZACION PORTAL DEL SOL DE PROPIEDAD DE LA

COMPAÑIA CONSERVIGESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES. Quedando varios lotes en garantía a la Ilustre Municipalidad de Manta, entre los que consta el lote No. 36. Lotes 01, 02, 03,22, 32, 33, 34, 35 y 36. Con fecha Abril 26 del 2002, se encuentra Oficio Recibido, otorgada por Ilustre Municipalidad de Manta, en la que se libera de la garantía, el lote 36. Con fecha Julio 20 del 2004, se encuentra Oficio recibido en la que se libera de las garantías, el lote 1, 2, 3 y 22 Urbanización Portal del Sol. Con fecha Marzo 25 del 2003, se encuentra inscrita el levantamiento de la Garantía de los lotes 32 y 33.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	662	12-mar-2001	5310	5328

7 / 2 **Planos**

Inscrito el : lunes, 08 de abril de 2002

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 1 **- Folio Final:** 1
Número de Inscripción: 5 **Número de Repertorio:** 1.583
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 de abril de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Alcance Acta Entrega Recepción, mediante la cual entrega Áreas Sociales, y Áreas en Garantía de la Urbanización Portal del Sol de propiedad de Conservigesa,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	4	19-mar-2002	1	1

8 / 2 **Hipoteca**

Inscrito el : jueves, 30 de septiembre de 2004

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 11.091 **- Folio Final:** 11.114
Número de Inscripción: 1.014 **Número de Repertorio:** 4.455
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de septiembre de 2004
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CONTRATO DE GRAVAMEN HIPOTECARIO.

Sobre Seis lotes de terrenos signados con los numeros DIECIOCHO, DIECINUEVE, VEINTE, VEINTIUNO, VEINTICINCO Y TREINTA, de la Urbanizacion "PORTAL DEL SOL", de esta Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000156	Banco Internacional S A		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	662	12-mar-2001	5310	5328

Planos		4	19-mar-2002	1	1
Planos		5	08-abr-2002	1	1

9 / 2 **Levantamiento de Hipoteca Abierta**

Inscrito el : martes, 03 de febrero de 2009

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 1 **- Folio Final:** 1
Número de Inscripción: 180 **Número de Repertorio:** 777
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de noviembre de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Cancelacion de Hipoteca en la que cancela el lote 21, de la Urbanizacion Portal del Sol,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000156	Banco Internacional S A		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	1014	30-sep-2004	11091	11114

10 / 6 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 04 de febrero de 2009

Tomo: 13 **Folio Inicial:** 7.564 **- Folio Final:** 7.601
Número de Inscripción: 459 **Número de Repertorio:** 818
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 de diciembre de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Los lotes de terreno signados con los N.- 19, 20 y 21 de la Urbanización Porta del Sol, ubicado en el Sitio "La Silla" de la Parroquia Manta del Cantón Manta. Ing. Arturo Francisco Garcia Zambrano en calidad de Apoderado General de la Compañia Sociedad Anonima DELMAR Comercial S.A.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000020760	Sociedad Anonima Denominada Delmar Co		Manta
Vendedor	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	4	19-mar-2002	1	1
Planos	5	08-abr-2002	1	1

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Planos	2	Hipotecas y Gravámenes	2
Compra Venta	6		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:43:09 del lunes, 01 de abril de 2013

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 20 de Septiembre del 2013.

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR,** que LA COMPAÑÍA DELMAR S.A.., se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, el mismo que NO mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente

Tanyita Hlguin.
ATENCIÓN AL CLIENTE.

COMPAÑÍA DEL MAR S.A.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral-Bien Inmueble:
10559

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 10559:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 22 de diciembre de 2008*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote Numero VEINTIUNO de la Urbanización Portal del Sol de la Parroquia Manta Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: Por el FRENTE: 17,84 metros Calle Interna de la Urbanización. Por ATRAS: 30,18 metros lote Numero 19.Por el COSTADO DERECHO: 35,26 metros Lote Numero 20.Por el COSTADO IZQUIERDO: 34,63 metros Área Comunal. AREA TOTAL: 830,30 metros cuadrados. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	15	03/01/1997	10
Compra Venta	Compraventa	153	24/01/1997	90
Compra Venta	Compraventa	1.735	09/11/1998	1.143
Compra Venta	Compraventa	3.438	18/12/2000	21.564
Compra Venta	Compraventa	662	12/03/2001	5.310
Planos	Planos	4	19/03/2002	1
Planos	Planos	5	08/04/2002	1
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca	1.014	30/09/2004	11.091
Hipotecas y Gravámenes	Levantamiento de Hipoteca Abierta	180	03/02/2009	1
Compra Venta	Compraventa	459	04/02/2009	7.564
Compra Venta	Promesa Compraventa	1.314	29/04/2013	26.619

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 7 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 03 de enero de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 10 - Folio Final: 10
Número de Inscripción: 15 Número de Repertorio: 26
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 de diciembre de 1996
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:

Un bien raíz ubicado en el Sitio La Silla, Jurisdicción Cantonal del Cantón Manta. Actualmente la Hipoteca que existía en la misma fecha, se encuentra cancelada con fecha 26 de Octubre de 1999.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
MANABÍ - ECUADOR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000002638	Empresa Construcciones y Servicios General		Manta
Vendedor	80-0000000000289	Banco Del Pacifico S A		Manta

2 / 7 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 24 de enero de 1997

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 90 **- Folio Final:** 90
Número de Inscripción: 153 **Número de Repertorio:** 279
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de enero de 1997
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Gian Sandro Perotti Coello representando a la Empresa Construcciones y Servicios Generales S.A.

" C O N S E R V I G E S A " .

Un terreno ubicado en el Sitio denominado La Silla de la Ciudad de Manta. Con una superficie de Quinientos

m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000002638	Empresa Construcciones y Servicios General		Manta
Vendedor	80-0000000002640	Garcia Zambrano Francisca	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000002639	Velastegui Chavez Julio Cesar	Casado	Manta

3 / 7 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 09 de noviembre de 1998

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 1.143 **- Folio Final:** 1.143
Número de Inscripción: 1.735 **Número de Repertorio:** 3.657
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de octubre de 1998
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El bien inmueble ubicado en el sitio denominado La Silla de la Ciudad de Manta.

Con un área de OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000002638	Empresa Construcciones y Servicios General		Manta
Vendedor	80-0000000004062	Santibañez Cevallos Maria de Lourdes	Casado(*)	Manta

4 / 7 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 18 de diciembre de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 21.564 - Folio Final: 21.593
Número de Inscripción: 3.438 Número de Repertorio: 6.662
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Rocafuerte
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de diciembre de 2000
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
tres bienes inmueble ubicado en el sitio Barbasquillo, sector la silla de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000004217	Empresa "conservigesa", Construcciones y S		Manta
Vendedor	13-06212067	Diaz Garcia Jose	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000004213	Peroti Coello Gian Sandro	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004214	Santos Cevallos Edgar Alberto	Casado	Manta

5 / 7 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 12 de marzo de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 5.310 - Folio Final: 5.328
Número de Inscripción: 662 Número de Repertorio: 1.182
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de enero de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
UNIFICACION Y RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS.
Con los antecedentes expuestos quedan unificados la escritura inscrita el 24 de Enero de 1997, bajo el No. 153. el 09 de Noviembre de 1998, bajo el No. 1735, el 18 de Diciembre del 2000, bajo el No. 3438, y Enero 3 de 1997, bajo el no. 15, y consta de la siguiente manera.
FRENTE: Doscientos seis metros noventa y un centímetros - vía Escuela de Pesca- Barbasquillo.
ATRAS: Doscientos Catorce metros tres centímetros - playa del mar.
COSTADO DERECHO: Doscientos cuarenta y seis metros veintiséis centímetros - condominio Peñón del Mar.
COSTADO IZQUIERDO: Doscientos ochenta y un metros treinta y cuatro centímetros y calle pública S/N.
Con una área total de 53993.00 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	15	03-ene-1997	10	10
Compra Venta	153	24-ene-1997	90	90
Compra Venta	1735	09-nov-1998	1143	1143
Compra Venta	3438	18-dic-2000	21564	21593

6 / 2 **Planos**

Inscrito el : martes, 19 de marzo de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 1.255
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de febrero de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

**PROTOCOLIZACION DE PLANOS DE LA URBANIZACION PORTAL DEL SOL DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA CONSERVIGESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES. Quedando varios lotes en garantía a la Ilustre Municipalidad de Manta, entre los que consta el lote No. 36. Lotes 01, 02, 03,22, 32, 33, 34, 35 y 36. Con fecha Abril 26 del 2002, se encuentra Oficio Recibido, otorgada por Ilustre Municipalidad de Manta, en la que se libera de la garantía, el lote 36. Con fecha Julio 20 del 2004, se encuentra Oficio recibido en la que se libera de las garantías, el lote 1, 2, 3 y 22 Urbanización Portal del Sol. Con fecha Marzo 25 del 2003, se encuentra inscrita el levantamiento de la Garantía de los lotes 32 y 33.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	662	12-mar-2001	5310	5328

7 / 2 **Planos**

Inscrito el : lunes, 08 de abril de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 1.583
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 de abril de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Alcance Acta Entrega Recepción, mediante la cual entrega Áreas Sociales, y Áreas en Garantía de la Urbanización Portal del Sol de propiedad de Conservigesa,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	4	19-mar-2002	1	1

8 / 2 **Hipoteca**

Inscrito el : jueves, 30 de septiembre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 11.091 - Folio Final: 11.114
Número de Inscripción: 1.014 Número de Repertorio: 4.455
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de septiembre de 2004
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O N T R A T O D E G R A V A M E N H I P O T E C A R I O .

Sobre Seis lotes de terrenos signados con los numeros DIECIOCHO, DIECINUEVE, VEINTE, VEINTIUNO, VEINTICINCO Y TREINTA, de la Urbanizacion "PORTAL DEL SOL", de esta Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000156	Banco Internacional S A		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	662	12-mar-2001	5310	5328
Planos	4	19-mar-2002	1	1
Planos	5	08-abr-2002	1	1

9 / 2 Levantamiento de Hipoteca Abierta

Inscrito el : martes, 03 de febrero de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 180 Número de Repertorio: 777

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de noviembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Cancelacion de Hipoteca en la que cancela el lote 21, de la Urbanizacion Portal del Sol,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000156	Banco Internacional S A		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	1014	30-sep-2004	11091	11114

10 / 7 Compraventa

Inscrito el : miercoles, 04 de febrero de 2009

Tomo: 13 Folio Inicial: 7.564 - Folio Final: 7.601

Número de Inscripción: 459 Número de Repertorio: 818

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 de diciembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los lotes de terreno signados con los N.- 19, 20 y 21 de la Urbanización Porta del Sol, ubicado en el Sitio La Silla de la Parroquia Manta del Cantón Manta. Ing. Arturo Francisco Garcia Zambrano en calidad de Apoderado General de la Compañia Sociedad Anonima DELMAR Comercial S.A.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000020760	Sociedad Anonima Denominada Delmar Co		Manta
Vendedor	80-0000000003426	Compañia Conservigesa Construcciones y Se		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:

Planos	4	19-mar-2002	1	1
Planos	5	08-abr-2002	1	1

11 / 7 **Promesa Compraventa**

Inscrito el : lunes, 29 de abril de 2013

Tomo: 65 Folio Inicial: 26.619 - Folio Final: 26.634
Número de Inscripción: 1.314 Número de Repertorio: 3.331
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de abril de 2013
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROMESA DE COMPRAVENTA DE UN CUERPO DE TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO 21 DE LA URBANIZACION PORTAL DEL SOL , UBICADO EN EL BARRIO COMPLEJO UMIÑA TENIS CLUB.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Promitente Comprador	13-08987567	**Andrade Grijalva Tania Karina**	Casado	Manta
Promitente Comprador	13-06232859	**Appenzauser Voigt Ricardo Oliver**	Casado	Manta
Promitente Vendedor	80-0000000068021	**Compañia Sociedad Anonima Denominada**		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	459	04-feb-2009	7564	7601

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Planos	2	Hipotecas y Gravámenes	2
Compra Venta	7		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:39:00 del martes, 24 de septiembre de 2013

A petición de: Abg Enrique De Genna

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador